

¿Porque pensamos eso? Aclaremos el tema de la Influenza



El Centro para el Control y Prevención de las Enfermedades nos provee información que nos aclara las ideas erróneas que tenemos acerca de las vacunas contra la influenza.

Comencemos con aclarar que la vacuna contra la influenza no transmite la enfermedad. Para la temporada de influenza 2020 – 2021, se recomienda que toda persona mayor de 6 meses en adelante se vacune contra la influenza. Existen varios tipos de vacunas contra la influenza disponible y es su médico quien puede recomendarle cual administrarse de acuerdo a su edad y condiciones de salud.

Hemos escuchado que es mejor enfermarse de influenza que administrarse la vacuna. Sepa que esto no es cierto, inclusive, la influenza es una enfermedad grave que afecta mayormente a los niños, adultos mayores y personas con condiciones crónicas. La influenza puede causar complicaciones graves y llevarnos de una hospitalización a la muerte. La reducción de riesgo se obtiene, vacunándonos todos los años.

Se recomienda la vacuna anualmente dado a que la protección que se adquiere en el momento que nos vacunamos, va desapareciendo con el tiempo y el virus cambia o muta constantemente. En los laboratorios, donde se prepara la vacuna, revisan la composición de la misma y de ser necesario, se actualiza según el tipo de virus de influenza que nos esté afectando.

Entre los efectos secundarios que se podrían observar, se encuentran: dolor, enrojecimiento, sensibilidad e inflamación en el área que se administra la vacuna. La fiebre leve, el dolor de cabeza y los dolores musculares, también se asocian a los efectos secundarios; y suelen durar de uno a dos días. Se ha evidenciado que las reacciones alérgicas de tipo graves son poco comunes.

He escuchado que personas que se administran la vacuna de influenza se enferman y por eso no se vacunan nuevamente el próximo año. Recordemos que la vacuna

contra la influenza, no brinda protección en contra de otras enfermedades. Otra razón por la cual una persona se puede enfermar, es que la vacuna de la influenza necesita por lo menos dos semanas luego de la administración de la vacuna, para que el organismo humano desarrolle la protección; por lo que si ha estado expuesto al virus de la influenza puede presentar síntomas. Existe un tercer motivo por el cual ciertas personas pueden enfermarse y esto es debido a que la vacuna contra la influenza se desarrolla tomando en cuenta un tipo de influenza (el de mayor riesgo) y si la persona ha estado expuesta a otro tipo de virus de la influenza, podría presentar síntomas asociados. Existen varios tipos de influenza, causando la enfermedad. Se ha demostrado que existen personas que se enferman luego de haberse administrado la vacuna, reduciendo la gravedad de la enfermedad y los riesgos asociados.

Habiendo mencionado todo esto, es importante señalar que la vacuna previene miles de hospitalizaciones cada año, reduce el riesgo de admitir un menor de edad y a un adulto mayor a cuidados intensivos. Se han observado niveles más bajos de complicaciones cardiacas y en mujeres embarazadas, además de proteger a la madre; ayuda a proteger al neonato hasta varios meses luego del nacimiento.

Recuerda, solo toma una dosis de la vacuna contra la influenza anualmente sin alterar su capacidad para combatir otras infecciones respiratorias. Pídale a su médico la vacuna contra la influenza o evalúe los lugares cerca de usted, donde pueda recibirla.

En el lugar que se vacune, solicite una tarjeta con la información de la vacuna para que la mantenga con usted en caso de necesitar brindar los datos de la misma.

Humana®

PRHKWKMSPP

Por: Zally Santos Calderon, MMHC, CHES, RN, Doula, EdP
Fuente: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. <https://espanol.cdc.gov/flu/prevent/misconceptions.htm>

Productos y servicios ofrecidos por Humana Insurance of Puerto Rico, Inc. Licencia # 00187-0009 y/o Humana Health Plans of Puerto Rico, Inc. Licencia # 00235-0008. Humana Insurance of Puerto Rico, Inc. y Humana Health Plans of Puerto Rico, Inc. cumplen con todas las leyes aplicables de derechos civiles federales y no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, ascendencia, estado civil o religión. **English:** ATTENTION: If you do not speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call (TTY: 711). **Español** (Spanish): ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al (TTY: 711).